



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00093624- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por Lucia Budassi, DNI N° 35.524.347, estudiante del Doctorado en Semiótica, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: "Metodología de la Investigación I" y "Metodología de la Investigación II" dictado por la Dra. Liliana B. López en el Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. El primero dictado del 3 de abril al 29 de mayo de 2024, con una duración de 32 horas, que fuera aprobado el 29 de octubre de 2024 con calificación de 9 (nueve) puntos con una escala de diez puntos; el segundo dictado del 7 de agosto al 25 de septiembre de 2024, con una duración de 32 horas, que fuera aprobado el 29 de octubre de 2024 con una calificación de 10 (diez) puntos con una escala de 10 puntos; como equivalencia a la materia Metodología de la Investigación (69-90A08), correspondiente al plan de estudios actual de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por Lucia Budassi, DNI N° 35.524.347 surgen que tanto la carga horaria como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

Que el comité Académico y la Dirección del (nombre del posgrado) del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia en concordancia con el Reglamento de la carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Lucia Budassi, DNI N° 35.524.347, los cursos de posgrado: Metodología de la Investigación I" y "Metodología de la Investigación II" dictado por la Dra. Liliana B. López en el Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. El primero dictado del 3 de abril al 29 de mayo de 2024, con una duración de 32 horas, que fuera aprobado el 29 de octubre de 2024 con calificación de 9 (nueve) puntos con una escala de diez puntos; el segundo dictado del 7 de agosto al 25 de septiembre de 2024, con una duración de 32 horas, que fuera aprobado el 29 de octubre de 2024 con una calificación de 10 (diez) puntos con una escala de 10 puntos; como equivalencia a la materia Metodología de la Investigación (6990A08), correspondiente al plan de estudios actual de la mencionada carrera,

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

